Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 1 de 74

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	26	A	31	03	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	72%			60%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico Marleny Suárez Medina - Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico. Johanna María Camargo García – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Saenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8433-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.057.894-4
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 868.124.816)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($823.647.833)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad863-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 2 de 74

	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 741.283.050), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 82.364.783)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 44.476.983)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de SEIS MILLONES **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($520.950.546)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 464.925.178)**, correspondientes al porcentaje de participación de **89.25% y** el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($56.025.368)** correspondientes al porcentaje de participación de **10.75%**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad883-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 3 de 74

PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 06 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.	Comprobante de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:	Anexo 3.1 Supervisión bienestar integral 1. Anexo 3.2 Actas de verificación componentes técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 4 de 74

	Componente / **Fecha** / **Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 27/03/2026 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 16/03/2026 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 12/03/202 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 19/03/202 — Presencial Componente Bienestar Integral — 17/03/2026 07/04/2026 — Presencial Componente Equipo Humano — 31/03/2026 — Virtual Componente liderazgo gestión integral — 31/03/2026 — Virtual	Anexo 3.3 Supervisión bienestar integral 2.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24135171943 del Banco Caja Social de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.209.345 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 5.332.912 Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación — $ 2.147.496 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños — $ 2.764.632 Elementos De Aseo Institucional — $ 443.273 Material Didáctico — $ 1.821.082 Papelería Administrativa — $ 699.950 **Total** — **$ 13.209.345**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 5 de 74

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. En el Componente de Condiciones de Estructura para la Atención, continua con observación a mejorar en el compromiso 09, toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE, debido a que no reúne los requerimientos de seguridad humana ni las condiciones exigidas para los sistemas de protección contra incendios, conforme a lo establecido en el Acuerdo 20 de 1995 y la NSR-98. En el componente equipo humano en seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento del 6 al 12 de febrero de 2026 en el perfil de manipulador de alimentos, subsanando observación del mes anterior. En el componente de Bienestar Integral subsanó la observación a mejorar de febrero de 2026 dado que, contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADOS ZAPATOCA. Continuó en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de marzo de 2026 presentó errores de diligenciamiento de la asistencia. Presentó observación a mejorar toda vez que, en área de la sala amiga se observó desprendimiento de la superficie y deterioro de pintura en el borde de la puerta. Se aclara que el detalle de las observaciones subsanadas y a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Informe cualitativo. 7.2 Informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al	No se presentaron requerimientos durante el periodo ni en seguimiento.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 6 de 74

recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 27/03/2026 Línea de Gestión Ambiental: 16/03/2026 Componente Interacción y Experiencias: 12/03/2026 Componente de Familia y Comunidades: 19/03/2026 Componente Bienestar Integral: 17/03/26 07/04/26 Componente Equipo Humano: 31/03/2026 Componente Liderazgo y Gestión Integral: 31/03/2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** / **FECHA** Nutricionista: 06/03/2026 19/03/2026 Psicóloga: 09/03/2026 18/03/2026 24/03/2026	Anexo 10.1 actas equipos transversales.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el	Se dio cumplimiento a través de la participación:	Anexo 12.1. mesa PVD 17-03-2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 7 de 74

supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 17 de marzo de 2026, la responsable del servicio participó en la Mesa de seguimiento de casos por Presunta Vulneración de Derechos (PVD) Estrategia Cero Tolerancia a las Violencias, en la Subdirección Local. El 18 de marzo de 2026, la responsable del servicio, participó en el Comité Ampliado, realizado en el Ecoparque de Sierra Morena. El 25 de marzo de 2026, el responsable del servicio asistió a la jornada distrital de fortalecimiento dirigida a responsables del servicio de unidades, en cumplimiento de las actividades de cualificación y fortalecimiento institucional. Los días 30 y 31 de marzo de 2026, el responsable del servicio, junto con las profesionales de atención a la primera infancia, participaron en las capacitaciones programadas por la Subdirección Local, realizadas en el Colegio IED María Mercedes Carranza.	Anexo 12.2 Asistencia 25-03-2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Anexo 13.1 acta buzón de sugerencias 12-03-2026. Anexo 13.2 acta resolución 967 24-03-2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 19 de marzo de 2026, la representante legal y el responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Comité Técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Lácteos Villa Aura y Agro natural del Campo los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $71.752.525, que representa el 46% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	El soporte de la Base de datos pequeños productores se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 14-04-2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 8 de 74

los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados	No aplica

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación se presentaron mantenimientos en la planta física de la unidad operativa.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Informe mantenimientos menores
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación presentaron las siguientes cuentas de cobro y facturas: Factura electrónica No. **CIEL-599**, correspondiente a la compra de materiales, con fecha del **03/03/2026**, por un valor total de **$72.500 pesos**. Factura electrónica No. **CIEL-600**, correspondiente a la compra de	Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3 Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 9 de 74

	materiales, con fecha del **10/03/2026**, por un valor total de **$107,000 pesos**. Cuenta de cobro No. **01/26**, correspondiente a **mano de obra por mantenimientos menores**, con fecha del **04/03/2026**, por un valor total de **$212,048pesos**. Cuenta de cobro No. **44/26**, correspondiente a **mano de obra por mantenimientos menores**, con fecha del **10/03/2026**, por un valor total de **$706,828pesos**.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 09/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 22 de octubre del 2025 participaron en el simulacro distrital el con un total de participantes de 115 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos.	Anexo 4.1 Acta aprobación PEGR 05.03.2026 Anexo 4.2 Acta brigadas 05.03.2026 Anexo 4.3 Acta socialización PEGR 05.03.2026 Anexo 4.4 Puntaje SURE .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 10 de 74

	Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.52%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Diana Morales el 18/10/2023, con certificación en gestión. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Paola Duque el 21/04/2024, con certificación en gestión. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Diana Sierra el 25/02/2026, con certificación dada por Primer respondiente.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, el 11 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio el día 05/03/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía.	Anexo 5.1 acta de medidas para reducir incendios con talento humano 05-03-2026. Anexo 5.2 acta de medidas para reducir incendios con niños y niñas 05-03-2026. Anexo 5.3 acta de medidas para reducir incendios con padres de familia 05-03-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 11 de 74

	De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “incendio” realizada el 05/03/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado presentaron socialización sobre: protocolo ingreso y salida personas ajenas con el Talento humano y familias el día 24/04/2026.	Anexo 6.1 acta socialización protocolo ingreso y salida personas ajenas T H 24-03-2026. Anexo 6.2 acta socialización protocolo ingreso y salida personas ajenas con familias 24-03-2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 02/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Acta póliza 02-02-2026 Soporte cargado en carpeta compromiso 7 para el mes de febrero 2026 pago 8.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 12 de 74

establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Continuo con observación a mejorar toda vez que el Concepto técnico CT 2025-00358994 el cual indicó No cumple presentó concepto técnico con calificación NO CUMPLE, debido a que no reúne los requerimientos de seguridad humana ni las condiciones exigidas para los sistemas de protección contra incendios, conforme a lo establecido en el Acuerdo 20 de 1995 y la NSR-98. Dentro de las recomendaciones emitidas por la autoridad competente, se indica garantizar el número mínimo de salidas de emergencia, considerando que para una carga ocupacional superior a 100 personas se deben disponer mínimo dos (2) salidas de evacuación independientes. A la fecha de visita no han realizado cronograma o acciones correctivas para dar cumplimiento a las observaciones.	Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron análisis de vulnerabilidad donde determina que la estructura presenta un nivel de vulnerabilidad sísmica entre BAJO y MODERADO, reflejado en un 1.00% de resistencia y 1.90% de rigidez respecto a las exigencias actuales de la NSR-10, lo que corresponde a un comportamiento aceptable para edificaciones existentes de uso educativo.	Análisis de vulnerabilidad sísmica *Soporte cargado en carpeta compromiso 7 para el mes de febrero 2026 pago 8.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 05 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización	Anexo 1.1 Dia mundial de la eficiencia energética. Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.3 Campaña apagón ambiental. Anexo 1.4 Información responsable ambiental. Anexo 1.5 Entrega AVU. Anexo 1.6 Socialización cartilla ABC. Anexo 1.7 Socialización educación ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 13 de 74

	de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de marzo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas mes de marzo. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 1.8 Socialización política ambiental. Anexo 1.9 Dia mundial del agua. Anexo 1.10 Política cero residuos. Anexo 1.11 Política cero papel. Anexo 1.12 Socialización estructura de piga Anexo 1.13 Reportes consumo de agua

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355:36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 14 de 74

	Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de marzo. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 05/03/2026 • Apagón ambiental el 06/03/2026. • Día mundial de la eficiencia energética el 05/03/2026. • Política cero residuos el 26/03/2026. • Política cero papeles el 26/03/2026. • Estructura del PIGA el 26/03/2026. • Cartilla ABC ambiental el 18/03/2026. • Herramienta virtual de educación ambiental el 18/03/2026. • Política ambiental el 18/03/2026. • Día mundial del agua (el arbol de agua) el 25/03/2026. Realizaron entrega de aceite AVU el 12/03/2026. Para el mes verificado Presentó factura N° FE 212 con fecha del 17/03/2026 por valor de 427.252 pesos. factura N° CIMA-1165 con fecha del 09/03/2026 por valor de 178.500 pesos.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025026694 del 11/08/2025, con fecha de emisión de aval del 20/02/2026. Proyectó para el día 20/03/2026 “socialización del proyecto pedagógico” a talento humano por medio de encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.1 Planeaciones del nivel de maternal 1 y 2 Anexo 1.2 Planeaciones del nivel de caminadores 1 y 2 Anexo 1.3 Planeaciones del nivel de párvulos 1 y 2 Anexo 1.4 Planeaciones del nivel de prejardín1,2,3 Anexo 1.5 aval proyecto pedagógico. Anexo 1.6 socializacion proyecto pedagogico
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y	Anexo 2.1 Experiencias significativas maternal 1 Y 2 Anexo 2.2 Experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355 36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 15 de 74

	los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	significativas caminadores 1 y 2 Anexo 2.3 Experiencias significativos párvulos 1 y 2 Anexo 2.4 Experiencias significativas prejardín1,2,3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.2 hasta el Anexo 3.10” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	anexo 3.1 las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente de interacciones junto con las planeaciones. Anexo 3.2 observadores maternal 1 del mes de marzo. Anexo 3.3 observadores maternal 2 del mes de marzo. Anexo 3.4 observadores caminadores 1 del mes de marzo. Anexo 3.5 observadores caminadores 2 del mes de marzo. Anexo 3.6 observadores párvulos 1 del mes de marzo Anexo 3.7 observadores párvulos 2 del mes de marzo. Anexo 3.8 observadores prejardín 1 del mes de marzo. Anexo 3.9 observadores prejardín 2 del mes de marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 16 de 74

		Anexo 3.10 observadores prejardín 3 del mes marzo
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. proyectó socialización para el 31/03/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Los soportes del anexo 4.1 al 4.10 no fueron reportados durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentran cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 4.1 Informes maternal 1 Anexo 4.2 Informes maternal 2 Anexo 4.3 Informes caminadores 1 Anexo 4.4 Informes caminadores 2 Anexo 4.5 Informes párvulos 1 Anexo 4.6 Informes párvulos 2 Anexo 4.7 Informes pre jardin 1 Anexo 4.8 Informes pre jardín 2 Anexo 4.9 Informes pre jardín 3 Anexo 4.10 Acta entrega de informes
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se proyecta para el día 13/03/2026 experiencia pedagógica dirigida a niños y niñas, pieza informativa vía WhatsApp a familias y encuentro grupal a talento humano con el tema de “transición de nivel”.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 13-03-2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio se encuentra a la espera a la convocatoria al comité ampliado. Se verificará el próximo periodo. El soporte del anexo 6.1 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a	Anexo 6.1 ASISTENCIA COMITE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 17 de 74

	cargo en la visita de verificación del próximo mes	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	la jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo se tiene programada para el día 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte del anexo 7.1 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 JORNADA PEDAGOGICA (1)
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 ambientación pedagógico maternal. Anexo 8.2 ambientación pedagógico caminadores. Anexo 8.3 ambientación pedagógico párvulos Anexo 8.4 ambientación pedagógico prejardín.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de marzo realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó certificado de revisor fiscal del 11/03/2026, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.050.000 Presento factura número FE 1008 del 12/03/2026 del proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE por concepto de material didáctico por un valor de $ 1.648.600 Presento factura número FE 1009 del 12/03/2026 proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE por concepto de material didáctico por un valor de $960.000 Presento remisión del 06/03/2026 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRASEO por concepto de papelería por un valor de $ 1.373.246	Anexo 9.1 inventario material didáctico Anexo 9.2 entradas y salidas papelería. Anexo 9.3 entrega de material didáctico. Anexo 9.4 fichas técnicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 18 de 74

	Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Proyecto lectura de identidades para el día 19/03/2026 por medio de encuesta virtual a las familias a cargo de la responsable del servicio.	Anexo 1.1 ACTA 19-03-2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó cronograma mensual de rol cuidador y protector. Proyectó encuentro presencial a familias en día 20/03/2026 sobre “construyendo vínculos afectivos en la familia”. Presentó cambio en el cronograma por empalme con el equipo trasversal por lo cual la actividad del día 20/03/2026 se reprogramo para el mes de mayo toda vez que ese día se llevó a cabo jornada pedagógica y no fue posible la citación a familias.	Anexo 3.1 cronograma rol protector.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Presento acta de acompañamiento individual y a familia del día 09 y 18/03/2026 a la participante SVA del nivel de caminadores por parte de la psicóloga. Presentó acta de acompañamiento del día 18/03/2026 del participante AJBC del	Anexo 4.1 actas de psicóloga. Anexo 4.2 actas de nutricionista de apoyo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 19 de 74

	nivel de pre jardín 3 por parte de la psicóloga. Presentó acta de acompañamiento a familia de la participante ESRP del nivel de párvulos 2 del día 06/03/2026 por parte de la nutricionista.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Proyectó socialización a familias para el día 11/05/2026 con el tema de “promoción e implementación del buen trato y prevención de violencias” por medio de poster informativo.	Anexo 5.1 CRONOGRAMA BUEN TRATO
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas. Presentó acta del día 05/03/2026 con el tema de “rutas administrativas” dirigida a talento humano por parte de la responsable del servicio a través de video pedagógico. Presentó acta de día 09/03/2026 con el tema de “deber de denuncia – procedimiento para la activación de rutas administrativas” por parte de la psicóloga a través de encuentro presencia dirigida a talento humano.	Anexo 7.1 ACTA DEL 09-03-2026 Anexo 7.2 ACTA DEL 05-03-2026 (1)
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 20 de 74

Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Proyectó socialización a talento humano el día 20/03/2026 con el tema de “crear y tener nuestro pacto de corresponsabilidad” por parte de la responsable del servicio. Los soportes del anexo 9.1 al 9.2 no fueron reportados durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentran cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 9.1 acta familias y listado de asistencia 20-03-2026 Anexo 9.2 acta talento humano listado de asistencia 20-03-2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Protocolo, promoción alimentación infantil saludable en niñas y niños de 6 meses a 5 años, el día 19 de marzo de 2026.	Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad8633-4993536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 21 de 74

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta de socialización de prácticas de cuidado 19.03.2026. Anexo 1.5 EyS elementos de aseo niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos ni cumplimiento de incapacidades médicas.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes pendientes de toma, realizado por la nutricionista de apoyo los días 12 y 19 de marzo de 2026. Se realizó reporte de los datos en SIRBE vía correo electrónico los días 12 y 19 de marzo de 2026. Se realizó seguimiento (toma de talla y peso) por parte de la profesional de nutrición de la SDIS, al participante AMTR del nivel de maternal quien de acuerdo con la clasificación nutricional presenta Riesgo de desnutrición aguda el 19 de marzo de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (10) diez, Riesgo de sobrepeso (12) doce, sobrepeso (5)	El Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Soporte de calibración de balanza de pie y del pesabebés 25/07/2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025. Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 4.1 Soporte de peso y talla 12.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 22 de 74

	No se cuenta con participantes activos en Ruta de Atención Integral Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 25 de julio de 2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.2 Anexo 4.1 Soporte de peso y talla 19.03.2026 Anexo 4.3 Reporte de toma de datos antropométricos. Anexo 4.4 Seguimiento AMTR
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 009975, del 06 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 076131 del 04 de julio de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 08 de julio de 2025, sobre la visita de Inspección y Vigilancia recibida el 04 de julio de 2025	C. S FAV P. ALIMENTOS 04.07.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de julio de 2025. C. S FAVORABLE. E. EDUCATIVO 06.05.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo a las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	AUTO EVALUACION EE 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6. AUTOEVALUACION EPA 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo	Presentó observación a mejorar toda vez que, en área de la sala amiga se observó	Plan de Saneamiento. Declaración de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-4993553 6
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 23 de 74

con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	desprendimiento de la superficie y deterioro de pintura en el borde de la puerta, lo cual no facilita las actividades de limpieza y desinfección. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Lavado y desinfección de cepilleros dirigido al talento humano el 17 de marzo de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 27 de febrero de 2026.	compromiso. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad: Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. C lavado de tanque. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 7.1 Socialización PS -TH 17-03-2026 Anexo 7.2 Formatos control PS. Anexo 7.3 Herramienta EyS marzo 2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.	FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Plan de educación sanitaria, Certificados médicos, Evidencias uniformes, Evidencia momentos manipulación. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355 36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 24 de 74

prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron socialización del tema recomendaciones generales para la preparación de alimentos con el talento humano el 24 de marzo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de	Instructivos OEAA. Socialización OEAA. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Lista de proveedores. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 9.1 Formatos control alimentos 02 al 27-03-2026 Anexo 9.2. Socialización recomendaciones preparación de alimentos 24.03.2026. Anexo 9.3 Formatos control y medición de desperdicio de alimentos Anexo 9.4 Reporte control de desperdicio de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355 36
2026-04-19 T15:04:32-05:00 - Pagina 25 de 74

	desperdicios de alimentos.” Realizó el reporte correspondiente a marzo de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Subsanó la observación a mejorar de febrero de 2026 dado que, contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADOS ZAPATOCA. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Lácteos Villa Aura con NIT 900019374-8 y acta de inspección sanitaria INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos (lácteos), con fecha de emisión del 24 y 25 de junio de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Mercados Zapatoca SA con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05C002238 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos y huevos, con fecha de emisión del 23 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.	Conceptos sanitarios de proveedores y vehículos transportadores de alimentos Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de junio. julio y noviembre de 2025 y febrero de 2026. Anexo 10.1 CS FAV SPM 705 24.06.2025 Anexo 10.2 CS FAV EQP 498 15.12.2025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. Realizaron mantenimiento a equipos de acuerdo con el cronograma.	Inventarios Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 26 de 74

		informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 11.1 Soporte mantenimiento.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la siguiente participante: CDHU del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con recomendación por alergia alimentaria.	Soporte Modificación CDHU. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Continúa en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de marzo de 2026 continúo presentando errores de diligenciamiento a saber: -Se observó error en el diligenciamiento de los niños asistentes al jardín dado que, relacionaron 94 y 99. Sin embargo los niños asistentes al jardín fueron 91. -Error al diligenciar la asistencia en las planillas de los siguientes niños: JAYDEN DAVID CULMAN del nivel de caminadores, relacionaron que SI asistió. Sin embargo, de acuerdo con los listados de asistencia el participante no asistió. LIAN JOEL QUIÑONEZ LOZANO del nivel de prejardín 1, relacionaron que SI asistió. Sin embargo, de acuerdo con los listados de asistencia el participante no asistió. YEY RUIZ SUÁREZ del nivel de prejardín 3, relacionaron que SI asistió. Sin embargo, de acuerdo con los listados de asistencia el participante no asistió. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	Evidencia Minuta publicada. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Soportes F JL 06-03-2026 Anexo 13.2 Soportes F JP 19-03-2026 Anexo 13.3 Soportes F JF 30-03-2026 Anexo 13.4 Soportes F JF 31-03-2026 Anexo 13.5 Soportes E JL 06-03-2026 Anexo 13.6 Soportes E JP 19-03-2026 Anexo 13.7 Soportes E JF 30-03-2026 Anexo 13.8 Soportes E JF 31-03-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 27 de 74

	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, 6 de marzo de 2026. Realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo de 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Maternal: 11 Caminadores: 14 Párvulos: 23 Prejardín: 53 En el periodo verificado se realizó suspensión del servicio, debido a un receso por semana santa por tanto se realizó entrega de dos (2) paquetes alimentarios tipo jornada pedagógica. El 27 de marzo de 2026 realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios, con cubrimiento del 30 de marzo de 2026 y 101 paquetes alimentarios, con cubrimiento del 31 de marzo de 2026, distribuidos así: Maternal: 11 Caminadores: 13 Párvulos: 24 Prejardín: 53 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 28 de 74

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos Presentaron el soporte del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha de cargue del 27 de marzo de 2026. Realizaron socialización sobre código de sucedáneos con familias y talento humano el 13 de marzo de 2026.	Inventario SAFL FT SAFL (Fichas técnicas) Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 02 al 31.03.2026. Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL 27-03-2026 Anexo 14.3 Soporte cargue ficha SIRBE SAFL 27.03.2026 Anexo 14.4 Socialización 13.03.2026
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Durante el mes de marzo de 2026 no se llevaron a cabo procesos de inducción con las y los colaboradores.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos con fecha del 26 de enero de 2026 Civil de Prestación de Servicios hasta el 21 de febrero de 2026 de la siguiente manera: Yenni Morales como responsable del servicio. Diana Sierra, Marcela Maldonado, Darlyn Mosquera, Maryuri Para y Alexandra Velandia como profesionales en atención a la primera infancia. Viviana Felix como auxiliar en atención a la primera infancia; Maura Vélez como auxiliar administrativa. Katherine Herrera como auxiliar en servicios generales; y Olga Quina como personal manipulador de alimentos.	Los contratos de las y los colaboradores cargados en el mes de enero y febrero de 2026, en el pago 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 29 de 74

	Posteriormente, el 2 de febrero de 2026 se suscribieron contratos hasta el 22 de febrero de 2026 por aumento de cobertura con Paola Duque, Yoana Hernández, Lizeth Vivas y Diana Morales como profesionales en atención a la primera infancia; Genny Parra como auxiliar en servicios generales; y Maribel Rincón como manipuladora de alimentos. El 6 de febrero de 2026 se contrataron a María Perea como auxiliar en servicios generales y a Jeimmy Muñoz como auxiliar en atención a la primera infancia. El 13 de febrero de 2026 se contrató a Nathalia Ordoñez como manipuladora de alimentos El 22 de febrero de 2026, suscribieron contratos por prestación de servicios para 18 colaboradoras con fecha del 06 de julio de 2026	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Base equipo humano convenio 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores mar.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1	Los días 26, 29 y 30 de enero de 2026 se realizó la socialización con el talento humano sobre los componentes del anexo técnico. Se aclara que, en el	El Acta del 26 al 30 de enero de 2026, cargada en el mes de enero y febrero de 2026, en el pago 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 30 de 74

de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	informe correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, por error se registró que la actividad había sido proyectada para el día 25 de febrero de 2026. El 19 de marzo de 2026 realizaron socialización sobre los Estándares del componente talento humano la cual fue dirigida al talento humano y liderada por la responsable del servicio, por medio de una infografía.	Anexo 7.1 Acta del 19-03-2026 anexo técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento del 6 al 12 de febrero de 2026 en el perfil de manipulador de alimentos, subsanando observación del mes anterior El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento del 6 al 12 de febrero de 2026 en el perfil de manipulador de alimentos, subsanando observación del mes anterior	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Anexo 10.1 Cronograma cualificación
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuenta con ocho (8) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia; tres (3) colaboradoras formadas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia; y ocho (8) colaboradoras capacitadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El día 06 de marzo de 2026 se realizó una jornada liberada, junto con una actividad de bienestar y satisfacción a través del	Los certificados de primero auxilios, abuso sexual y Lactancia Materna, cargados en el mes de junio, en el pago 01 Anexo 11.1 Jornada liberada Anexo 11.2 Bienestar y satisfacción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 31 de 74

	tema de “Reconociéndonos como equipo” y la conmemoración del Día de la Mujer. Esta actividad tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión, reconocimiento y fortalecimiento del trabajo en equipo, resaltando el valor de cada integrante como mujer y como profesional.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha del 01 mayo de 2025. Se solicito comenzar a subsanar los ítems "No aceptable" y Programar capacitaciones con la ARL pendiente confirmar con la fundación porcentaje de valoración	Matriz de identificación de peligros. Certificado ARL Positiva. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. EL 24 de marzo de 2026, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre la misión, visión y filosofía institucional.	Documento “misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.” *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 1.2. Acta 24-03-2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción actualizado, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad,	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a marzo de 2026	Anexo 3.1. FUID en atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 32 de 74

según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Cuentan con el procedimiento para para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil el cual realzaron apertura de manera mensual, el primer día hábil. El 12 de marzo de 2026 se realizó socialización del buzón de sugerencias, dirigido por las profesionales de atención a la primera infancia hacia los padres de familia. Así mismo, se llevó a cabo la apertura del buzón en compañía de la señora Heidy Katerine Palacios Palacios, madre del participante VSP.	El Procedimiento cargado en el mes de junio de 2026, en el pago 1 Anexo 4.1 Acta buzón de sugerencia
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 02 de febrero de 2026 se realizaron 48 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles Maternal 1 y 2, Caminadores 1 y 2, Párvulos 1 y 2 y Pre jardín 1, 2 y 3, debido a que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y niñas, el cual se estableció como plazo de entrega el 01 de abril de 2026	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	El 13 de marzo de 2026, realizaron 2 inscripciones en el sistema SIRBE WEB, para los participantes DSO y EAPG, para el nivel de pre jardín	Anexo 6.1 Testigo documental
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo,	Se presentan las siguientes novedades en el sistema misional SIRBE: El 02 de marzo de 2026, se registró actuación de suspensión por incapacidad para los participantes MBDJ y AGES. El 04 de marzo de 2026, se registraron actuaciones en la atención de los participantes GBAM y VOBD. El 05 de marzo de 2026, se registró	Anexo 7.1. Novedades suspensión por incapacidad Anexo 7.2 Novedades en atención Anexo 7.3 Novedades suspensión por egreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 33 de 74

mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	actuación de egreso del participante AOAM. El 10 de marzo de 2026, se registró actuación de suspensión por incapacidad para el participante MPKJ y actuación en atención del participante MBDJ. El 12 de marzo de 2026, se registró actuación de suspensión por incapacidad para el participante MRDM y actuación en atención del participante RSJ. El 16 de marzo de 2026, se registraron actuaciones en la atención de los participantes LPJC y AGES. El 24 de marzo de 2026, se registró actuación en la atención del participante MRDM	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 Asistencia y metafísica Anexo 9.2 Reporte aplicativo maternal Anexo 9.3 Reporte aplicativo caminadores Anexo 9.4 Reporte aplicativo párvulos Anexo 9.5 Reporte aplicativo pre jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado no realizaron actividades de búsqueda activa	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Formato de verificación componente de liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355:36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 34 de 74

cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		gestión integral relacionado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 hojas de control maternal 1 Anexo 13.2 Hojas de control maternal 2 Anexo 13.3 Hojas de control caminadores 1 Anexo 13.4 Hojas de control caminadores 2 Anexo 13.5 Hojas de control párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control párvulos 2 Anexo 13.7 Hojas de control pre jardín 1 Anexo 13.8 Hojas de control pre jardín 2 Anexo 13.9 Hojas de control pre jardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-4993536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 35 de 74

la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024	Los consentimientos informados cagados en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del 20 de marzo de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Jornada pedagógica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	La autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores cagados en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa y para el mes verificado no conto con modificaciones	El acuerdo de confidencialidad cagado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 36 de 74

relacionados en los anexos técnicos.		
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para la verificación del mes de marzo de 2026, el pago de los honorarios correspondiente se realizó en fecha 31/03/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $106.332.145 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano $ 64.678.596 Vigilancia $ 7.755.329 Elementos de aseo institucional $ 1.545.973 Material Didáctico $ 816.791 Papelería Administrativa $ 256.401 Elementos de aseo personal $ 8.388.881 Papelería Niños $ 816.088	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 14-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad8633-499355 36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 37 de 74

	Alimentos $ 19.968.986 Servicios Públicos e Internet $ 370.750 PIGA $ 605.752 Mantenimientos menores $ 1.128.598 **Total a pagar $ 106.332.145**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 14-04-2026
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados, sin embargo, no ha realizado las compras de los recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 17-12-2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del octavo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2025.	MC 14 CONVENIO 8428-2025 PAGO 08.pdf cargado en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-4993553 6
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 38 de 74

5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió dando seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al Asociado, orientando y supervisando el cumplimiento de los compromisos contractuales. Este acompañamiento incluyó seguimiento a requerimientos, revisión de soportes y asistencia en reuniones de coordinación y mejora continua.	Soporte cargado y relacionado en el compromiso 10 y 12 de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	868.124.816
	VALOR OPERACIÓN	$	823.647.833
	APORTES SDIS	$	741.283.050
	APORTES ASOCIADO	$	82.364.783
	PAGO POR RESULTADOS	$	44.476.983
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	$	6.719.083
	APORTES SDIS	$	-
	APORTES ASOCIADO	$	6.719.083
	MODIFICACION 2	$	520.950.546
	APORTES SDIS	$	464.925.178
	APORTES ASOCIADO	$	56.025.368
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	718.405.977
	APORTES ASOCIADO	$	93.101.686
	PAGO POR RESULTADOS	$	28.950.260
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	487.802.251
	APORTES ASOCIADO	$	52.007.548
	PAGO POR RESULTADOS	$	15.526.723
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 39 de 74

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MARZO 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 7.755.329
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.545.973
	MATERIAL DIDACTICO	$ 816.791
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 256.401
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.388.881
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 816.088
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.607.397
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.998.854
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.741.011
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.621.724
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 370.750
	PIGA	$ 605.752
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.128.598
	TOTAL A PAGAR	**$ 106.332.145**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad883-4993553 6
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 40 de 74

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 41 de 74

	los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	En el Componente de Condiciones de estructura para la atención, era presentó observación a mejorar en el compromiso 09, toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE, debido a que no reúne los requerimientos de seguridad humana ni las condiciones exigidas para los sistemas de protección contra incendios, conforme a lo establecido en el Acuerdo 20 de 1995 y la NSR-98. En el componente de Bienestar Integral subsanó la observación a mejorar de febrero de 2026 dado que, contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADOS ZAPATOCA. Continuó en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de marzo de 2026 presentó errores de diligenciamiento de la asistencia. Presentó observación a mejorar toda vez que, en área de la sala amiga se observó desprendimiento de la superficie y deterioro de pintura en el borde de la puerta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 42 de 74

7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No se presentaron requerimientos para el periodo no en seguimiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355 36
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 43 de 74

	pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de cada uno de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 44 de 74

			presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355 36
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 45 de 74

	accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**A MEJORAR**	Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Presentó observación a mejorar toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE,
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 46 de 74

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	En el momento de la verificación la responsable del servicio se encuentra a la espera a la convocatoria al comité ampliado. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 47 de 74

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo se tiene programada para el día 20/03/2026, fecha posterior a la verificación
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 48 de 74

3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 49 de 74

	herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 50 de 74

	médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que, en área de la sala amiga se observó desprendimiento de la superficie y deterioro de pintura en el borde de la puerta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355 36
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 51 de 74

	de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Subsanó observaciones a mejorar de noviembre de 2025 dado que, Existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Se observaron alimentos en adecuado estado de maduración con el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración garantizando su conservación.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar de febrero de 2026 dado que, contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADOS ZAPATOCA.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 52 de 74

	médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Continuó en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de marzo de 2026 presentó errores de diligenciamiento de la asistencia.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Bienestar Integral, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355 36
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 53 de 74

	Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-4993553 6
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 54 de 74

	orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 55 de 74

2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 56 de 74

	SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron actividades de búsqueda activa
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355:36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 57 de 74

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 58 de 74

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 59 de 74

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados por, sin embargo no ha realizado las compras de los recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 60 de 74

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Realizar las adecuaciones recomendadas por Bomberos en el Concepto Técnico de Bomberos.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Realizar mantenimiento a la pintura desprendida de la puerta de SAFL.
Realizar fortalecimiento al talento humano encargado y realizar seguimiento minucioso del diligenciamiento de las planillas de entrega de los paquetes alimentarios.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se recomienda al asociado generar una base de datos con personas interesadas en laborar con la fundación, para cuando se presenten ausencias de personal.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

“Se adelantarán cotizaciones para dar cumplimiento a la observación”

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se realizará el mantenimiento a la pintura desprendida de la SAFL durante el transcurso del mes de marzo de 2026.
Se continuará realizando seguimiento y verificación a las planillas de entrega de los paquetes alimentario del mes de abril de 2026 para garantizar su adecuado diligenciamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 61 de 74

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

"No se presentan observaciones en la presente visita de supervisión"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-03	N/A	
ARL	2026-03	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633499355 36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 62 de 74

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MARZO DE 2026 C**ONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°8433-2025.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	14 de abril de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 64.678.596**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.332.912
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 7.755.329	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 6 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.147.496
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.764.632
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.545.973	$ 443.273
MATERIAL DIDACTICO	$ 816.791	$ 1.821.082
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 256.401	$ 699.950
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.388.881	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 816.088	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.968.986**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.607.397	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.998.854	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.741.011	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.621.724	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 370.750	$ -
PIGA	$ 605.752	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.128.598	$ -
TOTALES	**$ 106.332.145**	**$ 13.209.345**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,95%**	**11,05%**

TOTALES	**$ 119.541.490**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 63 de 74

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2026 ES POR VALOR DE $119.541.490

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 106.332.145

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 13.209.345

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el mes de marzo se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 2.184 asistencias (104 x 21).

Para la verificación financiera del mes marzo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 242 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el mes de marzo corresponde a 3.120 (104 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de 64.678.596, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 64.678.596**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 64.678.596**	**$ -**	**$ 64.678.596**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	31/03/2026	Banco Caja Social				24135171943		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de 5.332.912 que corresponde a aportes del Asociado de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
PROPIO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/03/2026	N/A	$ -	$ 5.332.912	$ 5.332.912
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.332.912**	**$ 5.332.912**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $516.375, quedando una ejecución total de $ 7.755.329, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-11951-ad8633-49935536
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 64 de 74

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CEKAED SECURITY LTDA	PPAL25704	27/03/2026	31/03/2026	$ 7.755.329	$ -	$ 7.755.329
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.755.329**	**$ -**	**$ 7.755.329**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.147.496 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/03/2026	$ -	$ 2.147.496	$ 2.147.496
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.147.496**	**$ 2.147.496**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.764.632 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/03/2026	$ -	$ 2.764.632	$ 2.764.632
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.764.632**	**$ 2.764.632**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $ 1.545.973 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 443.273 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	830.057.894-4	N/A	2/02/2026	$ -	$ 293.570	$ 293.570
EXPODOTACIONES MC SAS	901727196	FACV 5757	25/02/2026	$ 633.405	$ 149.703	$ 783.108
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE-215	17/03/2026	$ 912.568	$ -	$ 912.568
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.545.973**	**$ 443.273**	**$ 1.989.246**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.266.223 compuesto por $ 816.791 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 1.449.432 por aporte del asociado, se adiciona el valor no ejecutado de febrero por aporte del asociado $371.650 de aportes del asociado, quedando una ejecución total de $2.637.873, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	830.057.894-4	N/A	11/03/2026	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000
LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA	1032401181-3	FE1008	12/03/2026	$ -	$ 771.082	$ 771.082
LUENGAS ALVAREZ INGRID CAROLINA	1032401181-3	FE1009	12/03/2026	$ 816.791	$ -	$ 816.791
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 816.791**	**$ 1.821.082**	**$ 2.637.873**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $819.771 compuesto por $ 257.715 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 562.056 por aporte del asociado, se adiciona por el asociado $ 137.894 del recurso no ejecutado en febrero, al igual conto con un recurso no ejecutado por parte de la SDIS por valor de $1.314 quedando una ejecución total de $956.351, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 65 de 74

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TIENDAS GAD TODO EN UN SOLO LUGAR SOACHA S.A.S	901789702-7	Y 2988	28/02/2026	$ -	$ 223.000	$ 223.000
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFK 106477	16/03/2026	$ -	$ 476.950	$ 476.950
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 75686	15/03/2026	$ 106.400	$ -	$ 106.400
TECHNOLOGY COMPANY SAS	901212453	TC1854	19/03/2026	$ 150.001	$ -	$ 150.001
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 256.401**	**$ 699.950**	**$ 956.351**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 11.291.280, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.251.140 y no se ejecutaron recursos por $ 1.651.259, quedando una ejecución total de $ 8.388.881, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE 213	17/03/2026	$ 703.409	$ -	$ 703.409
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE214	17/03/2026	$ 7.685.472	$ -	$ 7.685.472
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.388.881**	**$ -**	**$ 8.388.881**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 946.088, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $0 y no se ejecutaron recursos por $130.000, quedando una ejecución total de $816.088, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE 211	12/03/2026	$ 816.088	$ -	$ 816.088
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 816.088**	**$ -**	**$ 816.088**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 22.319.472 distribuidos en Maternales ($2.015.244), Caminadores ($2.438.436), Párvulos ($5.205.816) y Prejardín ($12.659.976) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.350.486 (Maternales $ 407.847, Caminadores $ 439.582, Párvulos $ 464.805, Prejardín $ 1.038.252), quedando una ejecución total de $ 19.968.986, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 66 de 74

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE 4261	2/03/2026	$ 2.036.836	$ -	$ 2.036.836
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE 4303	4/03/2026	$ 1.619.650	$ -	$ 1.619.650
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE 4344	11/03/2026	$ 1.611.000	$ -	$ 1.611.000
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE 4386	18/03/2026	$ 1.661.762	$ -	$ 1.661.762
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE 4424	26/03/2026	$ 257.931	$ -	$ 257.931
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	VH 14517	5/03/2026	$ 643.500	$ -	$ 643.500
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	VH 14594	16/03/2026	$ 630.000	$ -	$ 630.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.460.679**	**$ -**	**$ 8.460.679**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM 3647	26/03/2026	$ 2.848.100	$ -	$ 2.848.100
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFK 103350	1/03/2026	$ 1.735.208	$ -	$ 1.735.208
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 74753	8/03/2026	$ 1.870.246	$ -	$ 1.870.246
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 75685	15/03/2026	$ 1.971.967	$ -	$ 1.971.967
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFK 106478	16/03/2026	$ 14.500	$ -	$ 14.500
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 76905	23/03/2026	$ 1.064.818	$ -	$ 1.064.818
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFK 108463	26/03/2026	$ 1.401.517	$ -	$ 1.401.517
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFK 108546	27/03/2026	$ 354.901	$ -	$ 354.901
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5909457	RIJ 3353	27/03/2026	$ 247.050	$ -	$ 247.050
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.508.307**	**$ -**	**$ 11.508.307**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.968.986**	**$ -**	**$ 19.968.986**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.524.392, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 2.153.642, quedando una ejecución total de $370.750, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS VANTI -62627350 FACT F15B79217253	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 370.750	$ -	$ 370.750
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 370.750**	**$ -**	**$ 370.750**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 784.992, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $179.240 no se ejecutó, quedando una ejecución total de $605.752, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CORPORACION INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE	830081924	CIMA 1165	9/03/2026	$ 178.500	$ -	$ 178.500
COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE 212	17/03/2026	$ 427.252	$ -	$ 427.252
TOTAL PIGA				**$ 605.752**	**$ -**	**$ 605.752**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.073.904, se adicionan recursos de abril por valor de $54.694, que corresponde a recursos de la SDIS. quedando una ejecución total de $ 1.128.598, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	CIEL-579	12/11/2025	$ 30.222	$ -	$ 30.222
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	CIEL-599	3/03/2026	$ 72.500	$ -	$ 72.500
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	CIEL-600	10/03/2026	$ 107.000	$ -	$ 107.000
ABEL CUMACO BARRAGAN	80385636	CXC-01/26	18/03/2026	$ 212.048	$ -	$ 212.048
WILLIAM ANDRES ACUÑA	1073681017	CTA-44/26	10/03/2026	$ 706.828	$ -	$ 706.828
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.128.598**	**$ -**	**$ 1.128.598**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 67 de 74

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 10 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115951-ad8633-499355:36
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 68 de 74

de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de marzo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 69 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:59:51

Finalización: 2026-04-19 15:03:55

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 70 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:59:51

Finalización: 2026-04-19 15:03:55

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 71 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:59:51

Finalización: 2026-04-19 15:03:55

Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 72 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536

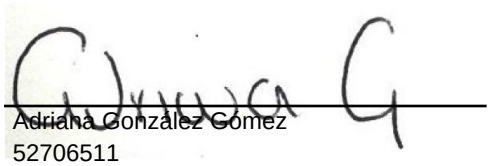
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:59:51

Finalización: 2026-04-19 15:03:55

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 73 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536

Creación: 2026-04-18 11:59:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-19 15:03:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 11:59:56 Lec.: 2026-04-18 12:07:00 Res.: 2026-04-18 12:07:09 IP Res.: 186.102.73.134 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:07:09 Lec.: 2026-04-18 12:41:59 Res.: 2026-04-18 12:42:04 IP Res.: 190.70.199.253 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:42:04 Lec.: 2026-04-18 12:48:57 Res.: 2026-04-18 12:49:04 IP Res.: 191.156.59.65 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:49:04 Lec.: 2026-04-18 12:50:48 Res.: 2026-04-18 12:50:52 IP Res.: 191.109.95.91 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:50:52 Lec.: 2026-04-18 13:59:07 Res.: 2026-04-18 13:59:11 IP Res.: 186.194.58.130 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 13:59:11 Lec.: 2026-04-18 14:01:16 Res.: 2026-04-18 14:01:21 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 14:01:21 Lec.: 2026-04-18 14:07:11 Res.: 2026-04-18 14:07:15 IP Res.: 172.226.172.12 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-18 14:07:16 Lec.: 2026-04-18 14:08:56 Res.: 2026-04-18 14:09:00 IP Res.: 186.80.232.83 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 14:09:00 Lec.: 2026-04-18 14:21:34 Res.: 2026-04-18 14:21:38 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 74 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115951-ad8833-49935536

Creación: 2026-04-18 11:59:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-19 15:03:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 14:21:38 Lec.: 2026-04-18 14:54:37 Res.: 2026-04-18 14:54:40 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 14:54:40 Lec.: 2026-04-18 16:50:45 Res.: 2026-04-18 16:50:49 IP Res.: 186.155.13.194 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 16:50:49 Lec.: 2026-04-18 19:07:16 Res.: 2026-04-18 19:07:18 IP Res.: 161.10.163.111 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 19:07:18 Lec.: 2026-04-18 19:24:52 Res.: 2026-04-18 19:24:53 IP Res.: 186.155.18.198 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-04-18 19:24:53 Lec.: 2026-04-19 11:04:28 Res.: 2026-04-19 11:04:33 IP Res.: 190.69.236.235 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-19 11:04:33 Lec.: 2026-04-19 15:03:46 Res.: 2026-04-19 15:03:55 IP Res.: 181.154.244.89 Canal: AZSign